

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Juan Valenzuela Valenzuela	32
Bienes de Antonio Ortiz Ochoa	
Bienes de Alicia Trejo Castellanos	
Bienes de Graciela Martínez Ortiz	
Bienes de María Eva Espinoza Casillas	
Bienes de Magdalena Campos Sánchez	
Bienes de Margarita Rodríguez Acosta	33
Bienes de Gilberto Gurrola Ramírez y otra	
Bienes de Delfina López viuda de Verdugo	
Bienes de José Corrales León	33
Bienes de Juan Carlos Domínguez Higuera Romo	
Bienes de Gonzalo Flores Medina	
Bienes de Silvia Herrera Palacio	34
Bienes de Gilberto Carrillo Ruiz	
Bienes de Manuela Lugo Valencia	
Bienes de Humberto Valdez Meza y otra	
Bienes de Jesús Moreno Samaniego	
Bienes de Belén García	
Bienes de Enrique Valenzuela Ortiz	35
Bienes de Nicolasa Osuna Coronado	
Bienes de Socorro Cota Moreno y/o	
Bienes de Mario Gerardo Topete Parada	
Bienes de Soledad Martínez Anguiano	
Bienes de Gloria Armenta Yescas	
Bienes de Enrique Carmen Peñuñuri Landavazo	
Bienes de Dilia Yolanda Gutiérrez Bernal	36
Bienes de Rosa Belia González	
Bienes de María del Consuelo Vázquez Sánchez	
Bienes de Eduardo Gil Gutiérrez	
Bienes de Dora Bahumán Molina y otro	
Bienes de María Antonia Urías Franco y otro	
Bienes de Juan Ramón Velázquez Bojórquez	37
Bienes de Guillermo Arrizón Fernández	
Bienes de María Consuelo Encinas de Bojórquez y otro	
Bienes de José Ochoa Coronado	
Bienes de Ignacio Camarillo Fuentes	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS
Índice la página número 38



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, octubre 26 de 2005.

"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

LIC. ROSA AMALIA AHUMADA MALDONADO

Presente.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, el Ejecutivo a mi cargo con fundamento en la facultad que le otorga el artículo 4o., fracción V inciso a), del citado ordenamiento, extiende a favor de la C. Licenciada **ROSA AMALIA AHUMADA MALDONADO**, la **Patente de Aspirante de Notario**.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOUKS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(9)	15 a 23
Banca Serfín, S.A.(2)	18,22
Alejandro Félix Peñuñuri	20
Banco Nacional de México, S.A.(3)	20,21,23
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	21
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz	22
Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Domingo Gutiérrez Mendivil y otros	24
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)	25
Promovido por Sonia Esthela Magallanes González	

JUICIOS DE AUSENCIA

Promovido por Blanca Flora López Duarte	26
---	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Maricela Altamirano Romero	
Promovido por Mirna Castillo Obregón	27
Promovido por Benjamín Valenzuela Encinas	
Promovido por Emilio López González	
Promovido por Rodrigo Corbalá Valdez y otra	
Promovido por José Blanco Santana	28
Promovido por Marco Vinicio Gálvez Gutiérrez	
Promovido por Rodolfo García Villalobos	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Esther Ruiz Bennett	29
Promovido por María Concepción Valenzuela Valenzuela	
Promovido por Zarina Esparza Seele	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	30
Promovido por María del Socorro Vercini Flores	31

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Sabás Chaparro Meyer y otra	
---------------------------------------	-------	--

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Otorgamiento a la Lic. Rosa Amalia Ahumada Maldonado
la Patente de Aspirante de Notario. 2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

Modificación al convenio de autorización del desarrollo turístico
Denominado Central Park, localizado en Puerto Peñasco,
Sonora. 3

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento para Adolfo Palafox Espinoza del poblado
Quetchehuca, del municipio de Cajeme, Sonora. 7

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 8 a 37

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Pedro Ortega Patiño 8
Banco Mercantil del Norte, S.A.
Hospital Privado de Hermosillo, S.A. de C.V.
Recuperfin Comercial, S. de R.L. de C.V. 9
Gilberto Fontes Córdova
Virginia Sánchez Rodríguez 10
Micaela Molina Martínez
José Luis Baragán Ruiz
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. 11
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(3) 11,12
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 12
Ramón Miranda Calles 13
Lic. Orlando Coña Lara
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.
Manuel López López 14
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.(2) 14,15

Hermosillo, Sonora, a 8 de Noviembre de 2005.
"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD".
Asunto: Se autoriza modificación a convenio de autorización.

C. LIC. LUIS FERNANDO RADILLO GONZALEZ

Representante legal de Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V.

P r e s e n t e.

En atención a su escrito mediante el cual su representada solicita a esta Secretaría, la modificación a la cláusula Segunda Incisos "Q", R, S, T, U, V, W y Tercera, relativas a la modificación del plano de Lotificación, relación de Manzanas Lotes y Uso de Suelo, Construcción de Manzanas, Electrificación y Alumbrado Exterior, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Rasantes, Vialidad y Drenaje Pluvial del Convenio de Autorización número 10-TC-013-05 del desarrollo turístico bajo el régimen de condominio "Central Park" localizado en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, signado por el Titular de esta Dependencia con fecha 11 de Agosto de 2005, propiedad que se acredita ampliamente en el convenio de referencia; se le informa que:

Previo análisis efectuado a la documentación referida, por personal adscrito a esta Secretaría, con fundamento en la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora en sus artículos 184, 186, 187, 190 y Séptimo Transitorio, así como en el antepenúltimo párrafo de la cláusula Tercera del Convenio Autorización Citado con anterioridad y dado la autorización por parte del Organismo Operador municipal de Agua Potable y Saneamiento de Puerto Peñasco y Comisión Federal de Electricidad a las modificaciones presentadas en las áreas comunes, comerciales y vendibles del proyecto, esta Dependencia autoriza:

1. Nuevo plano de Lotificación con cuadro de Uso de Suelo, mismo que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "Q", bajo planos números 104 y 105 de fecha 2 de Noviembre de 2005.
2. Nuevo Plano de construcción de Manzanas, mismo que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "R"
3. Nuevos Planos de electrificación y alumbrado exterior autorizados por Comisión Federal de Electricidad, mismos que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "S", División Baja California, Zona San Luis.
4. Nuevos Planos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario autorizado por el Organismo Operador Municipal, mismos que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "T".
5. Plano de Rasantes, mismo que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "U".

6. Plano de Vialidad, mismo que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "V".
7. Plano de Drenaje Pluvial, mismo que sustituirá al referido en la Cláusula Segunda inciso "W"
8. Cuadros de manzanas lotes y áreas así como de Uso de Suelo General, mismos que sustituirán a los que aparecen en la Cláusula Tercera del convenio de referencia, de acuerdo a la siguiente relación:

RELACION DE MANZANAS LOTES Y SUPERFICIES, DE AREAS HABITACIONALES VENDIBLES			
MANZANA	LOTES	UNIDADES	SUPERFICIE (m2.)
1	36	36	24,121.38
2	1	72	35,629.56
3	18	19	14,796.03
4	44	47	30,325.60
5	45	51	32,788.21
6	16	18	11,618.03
7	41	42	26,379.78
8	60	61	42,987.15
9	11	12	8,480.96
10	9	11	6,792.31
11	13	15	12,550.09
12	58	64	42,907.77
13	1	168	83,334.98
14	68	71	51,239.06
Sumas	421	687	423,950.91

RELACION DE MANZANAS LOTES Y SUPERFICIES, DE AREAS DE USO COMUN NO VENDIBLES		
AREA COMUN	LOTE	SUPERFICIE (m2.)
WASTE	ACV1	3,672.26
SENITA PARK	ACV2	6,539.99
PARK	ACV3	2,502.76
WASTE	ACV4	2,073.98

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON VELAZQUEZ BOJORQUEZ. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, EXPEDIENTE NUMERO 1283/2005 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.-
A-1677 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES GUILLERMO ARRIZON FERNÁNDEZ, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 8 DE DICIEMBRE DEL 2005. 12:00 HORAS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 579/2005. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES. LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS. RUBRICA.-
A-1678 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONSUELO ENCINAS DE BOJORQUEZ Y MIGUEL BOJORQUEZ DURAZO, CITE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALANDO FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EXPEDIENTE 180/05.- CUMPAS, SONORA. NOVIEMBRE 8 DE 2005. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ ANTONIO FIMBRES PEÑUÑURI.- RUBRICA.-
A-1679 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. JOSÉ OCHOA CORONADO, CONVOCÁNDOSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1577/2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES. RUBRICA.-
A-1680 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO, CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO CAMARILLO FUENTES. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO EXPEDIENTE NUMERO 624/2005. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. OCTUBRE 28 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN. RUBRICA.-
A-1681 41 44

QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 105/2005, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE CARMEN PEÑUNURI LANDAVAZO, CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A-1670 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DILIA YOLANDA GUTIÉRREZ BERNAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO LOCAL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR EXPEDIENTE 1409/2005, CD. OBREGÓN, SONORA. NOVIEMBRE 01 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES. RUBRICA.-

A-1671 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA BELIA GONZÁLEZ CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS OCHO DE DICIEMBRE, DOS MIL CINCO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 619/2005. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ. RUBRICA.-

A-1672 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DEL CONSUELO VÁZQUEZ SÁNCHEZ, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 136/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA.-

A-1673 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DE DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 682/2002, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDUARDO GIL GUTIÉRREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA.-

A-1674 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE DORA BAHUMAN MOLINA Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FELIZARDO SILVA BAHUMAN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1030/2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.-

A-1675 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA URÍAS FRANCO Y LUIS TOMAS MUÑOZ ESCALANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2044/2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.-

A-1676 41 44

RELACION DE MANZANAS LOTES Y SUPERFICIES, DE AREAS DE USO COMUN NO VENDIBLES		
AREA COMUN	LOTE	SUPERFICIE (m2.)
WASTE	ACV5	2,941.12
OASIS PARK	ACV6	7,287.12
LAKE PARK	ACV7	4,371.99
AGAVES PARK	ACV8	5,098.38
AGAVES PARK	ACV9	2,964.89
AGAVES PARK	ACV10	1,183.66
WASTE	ACV11	3,627.58
WASTE	ACV12	2,057.70
WASTE	ACV13	4,107.88
ESTUARY PARK	ACV14	5,839.39
CHOYA PARK	ACV15	5,072.42
ESTUARY PARK	ACV16	6,500.37
TOTALS		65,841.50

RELACION DE AREAS DEL DESARROLLO TURISTICO "CENTRAL PARK"

CUADRO DE USOS DEL SUELO			
Area del polígono II-B	1'348,580.40 m2.		
Area del Polígono IIA-2	3'106,529.48 m2.		
Area a Desarrollar del:	589,328.38 m2.		100%
Polígono II-B	53,095.12 m2.		
Polígono IIA-2	536,233.26 m2.		
USO DEL SUELO	SUPERFICIE		%
Area Vendible (Privativas):	423,950.91 m2.		71.94
Habitacional	423,950.91 m2.		
Area de Uso Común:	165,377.47 m2.		28.06
Común Recreativas ACR	65,841.50 m2.		
Validad	99,535.97 m2.		
Area de Reserva Polígono II-B	1'295,485.28 m2.		0
Area de Reserva Polígono IIA-2	2'570,296.22 m2.		0
TOTAL SEGÚN ESCRITURAS:	4'455,109.88 m2.		100

Por lo anterior las traslaciones de dominio que se efectúen con fecha posterior al presente, se sujetaran al contenido de la relotificación autorizada, quedando sin efecto los planos de lotificación 104 y 105 ambos de fecha 9 de Agosto de 2005, autorizados por esta Dependencia con fecha 11 de Agosto del mismo año mediante Convenio de Autorización 10-TC-013-05.

Para que las presentes modificaciones surta los efectos legales a que haya lugar, deberá de publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO



Gobierno del Estado
de Sonora

ING. HUMBERTO D. VALDEZ RUIZ SANCHEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
Y AMBIENTE Y ECOLOGIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1323/2005, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA ORTIZ, CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.- A-1532 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLASA OSUNA CORONADO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 435/2004. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A-1535 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE CC. SOCORRO COTA MORENO Y/O SOCORRO COTA DE TORRES, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE 2005, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1922/2005. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A-1536 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑOR

MARIO GERARDO TOPETE PARADA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A REALIZARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 573/2005. CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A-1667 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SOLEDAD MARTÍNEZ ANGUIANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 618/2005. CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A-1668 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ARMENTA YESCAS, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1969/2005. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARGARITA MORENO GARCÍA. RUBRICA.- A-1669 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO EN EL LOCAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA
HERRERA PALACIO, PROMOVIÓ FELIZARDO
CHENO TANORI, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA HEREDEROS, DOCE HORAS DEL
DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
CINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
1725/2005.- NOGALES, SONORA, OCTUBRE 27 DE
2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.
CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS.-
RUBRICA.-
A-1522 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO
CARRILLO RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1887/02.
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO TERCERO
DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA.
RUBRICA.-
A-1523 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA
LUGO VALENCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y
ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA
VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.
EXPEDIENTE 686/2005. AGUA PRIETA, SONORA.
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL. LIC.
ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-
A-1527 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 784/2005, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
HUMBERTO VALDEZ MEZA Y CONSUELO
SÁNCHEZ DE VALDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO HEREDAR. DEDUCIRLO EN
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR EN
NOVIEMBRE TREINTA DEL 2005 A LAS 10:00
HORAS. AGUA PRIETA, SONORA. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC.
ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-
A-1528 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 760/2005, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESÚS MORENO SAMANIEGO, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE DERECHO HEREDAR.
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRAR EN NOVIEMBRE VEINTICUATRO DEL
2005 A LAS 10:00 HORAS. AGUA PRIETA,
SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN
ALCANTAR.- RUBRICA.-
A-1529 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BELEM GARCÍA
GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 798/2005. CD. OBREGÓN,
SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.
RUBRICA.-
A-1531 38 41



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

EXPEDIENTE : 1650/2002
POBLADO : QUETCHEHUECA
MUNICIPIO : CAJEME, SONORA
QUEJOSO : JOSÉ GIL PALAFOX ESPINOZA.-

E D I C T O

C. ADOLFO PALAFOX ESPINOZA,
DOMICILIO IGNORADO.-

Con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles, supletorio a la Ley de Amparo, por virtud de su artículo 2º, adminiculado a lo que en Materia Agraria previene el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza al juicio de amparo citado al rubro, promovido por JOSÉ GIL PALAFOX ESPINOZA, en el que se le señala como tercero perjudicado, mediante Edictos que se publican por tres veces dentro de un plazo de siete en siete días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva y en los Estrados de este tribunal, a efecto de que comparezca dentro del término de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a defender sus derechos ante el H. Tribunal Colegiado del Quinto Circuito en el Estado, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores le serán hechas en términos de lo dispuesto en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición las copias de la demanda y sus anexos.- - -

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- - -

Ciudad Obregón, Sonora, a 04 de Noviembre de 2005.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35:

LIC. MARÍA RAMONA GUTIÉRREZ PALAFOX



DISTRITO 35
D. OBREGÓN, SON

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 935/2000, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PEDRO ORTEGA PATIÑO EN CONTRA DE DORA LUZ DOMÍNGUEZ REYES, REMÁTESE PRIMERA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CONSTRUCCIÓN Y LOTE SOBRE EL CUAL ESTA EDIFICADA, IDENTIFICADO COMO LOTE No. 18 DE LA MANZANA 25 DE LA COLONIA SONORA DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE CTM, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 19, AL ESTE EN 8.00 METROS CON CALLE JESÚS RETAMOZA Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON LOTE No. 1, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1993 BAJO No. 30344, VOLUMEN 104, INSTRUMENTOS PRIVADOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR ARROJADO POR EL AVALÚO, REMATE VERIFICARSE LOCAL JUZGADO, 8.00 HORAS, NOVIEMBRE 25 DEL 2005, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGÓN, SONORA. OCTUBRE 21 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FIDEL GARCÍA GIL. RUBRICA.-

A-1586 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 23/2004, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JAIRZINHO ABRAHAM RODRÍGUEZ SALCIDO Y MARIA ÁNGEL SALAZAR SALAZAR, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL VEHÍCULO NISSAN, TIPO TSURU GS 11, CUATRO PUERTAS, MODELO 2002, ESTÁNDAR, 5

VELOCIDADES, COLOR BEIGE (TITANIO), NÚMERO DE SERIE 3N1EB31S72K416028, POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO DE BASE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, CONVÓQUESE A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DENTRO DE TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL CAMBIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DEL CARMEN AMAYA GÓMEZ.-RUBRICA.-

A-1592 40 41 42

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HÉCTOR ANTONIO NAVARRO CORELLA, EXPEDIENTE 666/2002 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2005, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL INMUEBLE, PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN LOCALIZADA EN LOTE DOS, MANZANA 63, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, ETAPA V, LOCALIZACIÓN PRIVADA GARNIER NUMERO 17 DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CLAVE CATASTRAL 360008613031, CON SUPERFICIE DE 157.93 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15 METROS, CON LOTE 1, AL SUR 19 METROS CON LOTE 3, AL ESTE 1.680 METROS Y EN LC = 9.094 METROS CON PRIVADA GARNIER Y AL OESTE EN 9.463 METROS CON LOTE 19, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$513,600.00 (SON QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO POSTORES; HERMOSILLO SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA. RUBRICA.-

A-1593 40 41 42

A-1515 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RODRÍGUEZ ACOSTA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2005 EN EL LOCAL DEL JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1219/2004. CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.-

A-1516 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES GILBERTO GURROLA RAMÍREZ Y LILIA SUENAGA TIZNADO, CONVOCASE CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 705/2005. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 03 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ.-

A-1517 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA LÓPEZ VIUDA DE VERDUGO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 676/05, CANANEA, SONORA OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.-

A-1518 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CORRALES LEÓN, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1980/2005.-HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARGARITA MORENO GARCÍA. RUBRICA.-

A-1519 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ HIGUERA ROMO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO A LAS DOCE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 973/2005. CABORCA, SONORA. OCTUBRE 28 DEL 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.-

A-1520 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO FLORES MEDINA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 529/2002. CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A-1521 38 41

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN
VALENZUELA VALENZUELA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1234/2004. HERMOSILLO,
SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.
RUBRICA.-

A-1510 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICO EN JUZGADO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA EN CABORCA, SONORA EXPEDIENTE
1001/05 JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ORTIZ
OCHOA CONVÓQUESE A QUIENES
CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, A LAS TRECE HORAS DEL
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE 2005 PARA JUNTA
DE HEREDEROS. CABORCA, SONORA OCTUBRE
14 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO. LIC. JOSÉ
ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A-1511 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
DENTRO EXPEDIENTE NUMERO 1215/2005,
RELATIVO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES DE NORMA ALICIA TREJO CASTELLANOS,
ORDENOSE CITAR QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA PARA JUNTA DE
HEREDEROS LLEVAR A CABO LOCAL ESTE
JUZGADO DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AÑO
DOS MIL CINCO DIEZ HORAS, CD. OBREGÓN,
SONORA. OCTUBRE 20 DE 2005. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ
ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A-1512 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA
CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA
MARTÍNEZ ORTIZ PROMOVIDO POR JESÚS LEÓN
VALAZQUEZ. CÍTESE HEREDEROS ACREEDORES
A DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS
LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA SIETE
DICIEMBRE DOS MIL CINCO, EXPEDIENTE
NUMERO 1608/2005, SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, OCTUBRE 14 DE 2005. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PEDRO ESQUER
BELTRÁN. RUBRICA.-

A-1513 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES DE MARIA EVA ESPINOZA CASILLAS
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 2161/2005, HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-

A-1514 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
MAGDALENA CAMPOS SÁNCHEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CREASE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL
DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, A LAS 13:00
HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO CON EL NUMERO
DE EXPEDIENTE 598/2005, NOGALES, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.
RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 859/98, JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
RECUPERFIN COMERCIAL, S. DE R. L. DE C. V.
EN CONTRA DE LEONARDO SALIDO PÉREZ EL C.
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 9:00
HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2005, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, EN ESTE
H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES
INMUEBLES: A. LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO CLAVE
360008292094, LOTE 29, MANZANA XII,
LOCALIZACIÓN FTO. CAPISTRANO RESIDENCIAL
SECCIÓN LAS GOLONDRINAS SUPERFICIE DE
180.00 M2, V COLINDA AL NORTE EN 10.00 M.
CON LOTE 12, MANZANA V SECCIÓN SAN DIEGO.
SUR EN 10.00M. CON CALLE SAN LUIS OBISPO,
AL ESTE EN 18.00M. CON LOTE 30 SECCIÓN
GOLONDRINAS Y AL OESTE 18.00M: CON LOTE
28 SECCIÓN GOLONDRINAS INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIA BAJO EL NÚMERO 190671, VOLUMEN
334 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 12 DE
FEBRERO DE 1993 SIRVIENDO DE BASE LA
CANTIDAD DE \$701,000.00 (SON: SETECIENTOS
UN MIL PESOS 00/100 M. N.) SIENDO LA
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. B.
CON LO QUE RESPECTA AL 50% DEL LOTE DE
TERRENO PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL
360028099002, LOCALIZACIÓN KILÓMETRO 13.5
DE LA CARRETERA HERMOSILLO-BAHÍA KINO
SUPERFICIE DE 5-00-00 H. COLINDA AL NORTE
EN 100.00 M. CON PROPIEDAD DE ARCELIA M.
DE RODRÍGUEZ, AL SUR EN 100.00 M. CON
KILÓMETRO 13.5 DE LA CARRETERA A
HERMOSILLO-BAHÍA KINO, AL ESTE EN 500.00 M.
CON RESTO DE LA PROPIEDAD, AL OESTE EN
500.00 M. CON PROPIEDAD DE ARCELIA M. DE
RODRÍGUEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
BAJO EL NÚMERO 157823, VOLUMEN 279 DE LA
SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 10 DE JULIO DE
1988, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO
INMUEBLE AL ESTAR EN COPROPIEDAD SE
CONSIDERÓ EL 50% DE SU VALOR. SIRVIENDO
COMO BASE LA CANTIDAD DE \$376,00.00 (SON:

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS
00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE DE
2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. LUIS MIGUEL COTA FÉLIX. RUBRICA.-
A-1594 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, EXPEDIENTE
No. 601/2005, PROMOVIDO POR GILBERTO
FONTES CORDOVA, CONTRA MANUEL CONS
MENDOZA Y MARIA LUCINA MARTÍNEZ,
SEÑALARON NUEVE HORAS, VEINTIOCHO DE
NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO, TENGA REMATE
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE.
PREDIO URBANO, MANZANA 115, MANZANA 115
CUARTEL XV, SUPERFICIE 300 MTS.
CUADRADOS, SIGUIENTE MEDIDAS NORTE.
15.00 MTS. CON LOTE CUATRO Y CINCO, SUR
15.00 MTS. CON AVENIDA OCHO, ESTE 20.00
MTS. CON LOTE 23, OESTE 20.00 MTS. CON
FRACCIÓN DEL LOTE QUE SE SEPARO,
LOCALIZACIÓN DE LOTES 18, 19, 20, 21, 22
INSCRITO REGISTRO PUBLICO 89931 VOLUMEN
165 SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO POSTURA
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE
CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
MONEDA NACIONAL. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.
RUBRICA.-

A-1595 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
BAJO EXPEDIENTE 469/01, RELATIVO AL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
VIRGINIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE
MANUELA SILVA BUSTO, ORDENO SE SACAR
REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DOS BIENES
INMUEBLES CONSISTENTES EN: TERRENO Y
CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN,
CONSTRUIDAS SOBRE EL LOTE NÚMERO 25,
MANZANA 54, COLONIA MÉXICO, DE ESTA
CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS

CON CALLE TOPOLOBAMPO, AL SUR EN 10.00 METROS CON EL LOTE 8, AL ESTE EN 6.00 METROS CON LOTE 24 Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 16, E INSCRITO BAJO EL NÚMERO 97254, VOLUMEN 171, SECCIÓN PRIMERA. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, CONSTRUIDAS SOBRE EL LOTE NÚMERO 2, MANZANA 57, COLONIA MÉXICO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE CABO SAN LÁZARO, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 3, E INSCRITO BAJO EL NÚMERO 97253, VOLUMEN 171, SECCIÓN PRIMERA. CONVÓQUESE POSTORES: POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALÚOS PRACTICADOS \$128,000.00 (SON CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$125,000.00 (SON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 12 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1635 41 42 43

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1245/04, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MICAELA MOLINA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE ANDRES ZAZUETA ESQUER, EL C. JUEZ SENALA LAS NUEVE HORAS DE 1 DÍA VEITINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1 AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN ESTE JUICIO. PREBIO URBANO LOTE 2 MANZANA 43, CUARTEL. FRACCIONAMIENTO CUAHTEMOC, CON SUPERFICIE DE 171.00 METRO CUADRADO, COLINDA AL NORTE; EN 9.00 METROS CUADRADOS, CON LOTE 1, AL SUR, EN 9.00 METROS CUADRADOS CON AVENIDA TIZOC, AL

ESTE 19.00 METROS CUADRA DOS, CALLE PIRAMIDE DEL SOL, Y AL OESTE CON 19.00 METROS CUADRADOS CON LOTE 3, INSCRITO BAJO EL NUMERO 149696, VOLUMEN 266, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. SIRVASE BASE REMATE POSTURA LEGAL DE ESTE INMUEBLE, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$145,600.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL VEITE POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDÍVIL.- RUBRICA.-
A1636 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 566/03 PROMOVIDO POR JOSE LUIS BARRAGÁN RUIZ COMO APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN CONTRA ALEJANDRO MENDEZ FERRAT Y GUADALUPE MERCADO VALDEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 01 MANZANA 03, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO JOLLA BONITA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 20.00 METROS CON CALLE PASEO DEL LAGO, SUR: EN 20.00 METROS CON LOTE 02, ESTE: 7.00 METROS CON LOTE 10, OESTE: 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS JARDINES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL 2005.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 19 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-
A1641 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DE MENOR ESTEBAN MONTIEL GARCÍA, EN CONTRA DE DELFINO MONTIEL ACEVEDO Y MARIA GARCIA GUTIÉRREZ, EN CONSECUENCIA TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE ,EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. H. CATORCA, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.-
A-1549 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICAR A C. FRANCISCO JAVIER CELAYA FIGUEROA, EXPEDIENTE NUMERO 1749/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR C. MARIA DEL SOCORRO VERCINI FLORES, EN CONTRA FRANCISCO JAVIER CELAYA FIGUEROA SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN. PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. MARIA DEL SOCORRO VERCINI FLORES, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CELAYA FIGUEROA EN CONSECUENCIA. SEGUNDO SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. FRANCISCO JAVIER CELAYA FIGUEROA, SOBRE SU MENOR HIJO FRANCISCO JAVIER CELAYA VERCINI QUEDANDO LA C. MARIA DEL SOCORRO VERCINI FLORES, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD EN FORMA EXCLUSIVA, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO LO PREVÉ EL NUMERAL 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARGARITA MORENO GARCÍA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARGARITA MORENO GARCÍA.- RUBRICA.-
A-1666 41

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 35
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
RADICOSE TRAMITE SUCESORIO ANTE ESTA NOTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES SABAS CHAPARRO MEYER Y JUANA PEÑA PÉREZ DE CHAPARRO, ACEPTANDO HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA QUIEN PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 24 DE 2005. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 35. LIC. MARIA LUISA LIZARRAGA GARCÍA. RUBRICA.
A-1509 38 41

CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD. LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. SEPTIMO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. OCTAVO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA

VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENÓ EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. - DOY FE. LISTA.- EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2005, SE PUBLICÓ.- CONSTE LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.- A-1665 41

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO COMÚN CONTRA DELFINO MONTIEL ACEVEDO Y MARIA GARCÍA GUTIÉRREZ, EXPEDIENTE 554/03 SE ORDENÓ NOTIFICACIÓN BAJO LOS PUNTOS. PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR LA C. FRANCISCA MARGARITA SARABIA LÓPEZ, AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1830/01 PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE JUAN PEÑUÑURI FLORES, MARIA CRISTINA BUELNA DE PEÑUÑURI, EFRÉN PEÑUÑURI BUELNA, MARIA AMELIA VALDEZ ANGULO DE PEÑUÑURI, JOSE AUSENSIA PEÑUÑURI BUELNA, FIDENCIO PEÑUÑURI BUELNA Y SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA EL TEMBELEQUE. ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN EN ELLOS EXISTENTES: 1.- SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 27, MANZANA 2026, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200.00 METROS CON CALLE 17, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 37 MISMA MANZANA, AL ESTE 500.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE 500.00 METROS LOTE 26 MISMA MANZANA, VALOR AVALUO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 2. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 17, MANZANA 1926 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS LOTE 07, SUR 200.00 METROS LOTE 27 MEDIA CALLE DE POR MEDIO, ESTE 500.00 METROS LOTE 18, OESTE 500.00 METROS LOTE 16, TODOS MISMA MANZANA, VALOR AVALUO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 3. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 18, MANZANA 1926 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS LOTE 08, SUR, 200.00 METROS CALLE DE POR MEDIO, ESTE, 500.00 METROS LOTE 19, OESTE, 500.00 METROS LOTE 17, TODOS MISMA MANZANA VALOR AVALUO \$400,000.00 PESOS (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 4.-

SUPERFICIE 1000-00 HECTÁREAS LOCALIZADAS LOTE 26, MANZANA 2026, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200.00 METROS CALLE 16, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, SUR 200.00 METROS LOTE 36, MISMA MANZANA, AL ESTE 500.00 METROS LOTE 27 MISMA MANZANA, OESTE 500.00 METROS LOTE 25, MISMA MANZANA, VALOR AVALUO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 5. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 28, MANZANA 2026, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS LOTE 18, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR, 200.00 METROS LOTE 38 MISMA MANZANA, ESTE, 500.00 METROS LOTE 29, Y OESTE 500.00 METROS LOTE 27, MISMA MANZANA. VALOR AVALUO \$400,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE CORRESPONDE A LA SUMA DEL VALOR AVALUO INMUEBLES SUJETOS A REMATE REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2005.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO.- RUBRICA.- A1642 41 42 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 220/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FERNANDO GONZÁLEZ VALENZUELA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE PRADOS 2906, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 10, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, CIUDAD,

SUPERFICIE 133.40 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.67 METROS PARCELA 48; SUR, 6.67 METROS CALLE PRADOS; ESTE, 20.00 METROS LOTE 11; OESTE, 20.00 METROS LOTE 9, INSCRITO BAJO NUMERO 139,118, VOLUMEN 2674, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DICIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO, OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO.- RUBRICA.-
A1643 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2005/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FRANCISCO JAVIER RENTERIA Y SUSANA GASTELUM LUGO DE RENTERIA, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA TORRANCE 322, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 3, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 04 FRACCION SUR LOTE 2; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 06, FRACCION SUR LOTE 3; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA TORRANCE, INSCRITO BAJO NUMERO 118,436, VOLUMEN 1160, SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$119,250.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1644 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 622/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JOSE RENE GUTIÉRREZ ORDUÑO Y ROSA AMELIA FLORES GARCÍA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE CAMPESTRE 3101, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 33, MANZANA 41, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11, CIUDAD, SUPERFICIE 144,777 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.570 METROS CALLE CAMPESTRE, EN L.C. 2.356 METROS CALLE CAMPESTRE; SUR, 8.070 METROS LOTE 34; ESTE, 16.50 METROS AVENIDA DE LA CIMA, OESTE, 18.00 METROS LOTE 32. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DAS TERCERAS PARTES \$258,400.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS' 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DICIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-
A1645 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 798/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA BENITO MINJAREZ AGUILA Y MARIA ESTHER SOTELO

DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005. H. CABORCA, SONORA. SEPTIEMBRE 29 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.-
A-1662 41 42 43

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A JOSÉ FRANCISCO MATUZ MARTÍNEZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA ESTHER RUIZ BENNETT, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 1402/2001. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A-1663 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFÍQUESE A: LUCIO ELPIDIO ESPINOZA VALENZUELA RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA CONCEPCIÓN VALENZUELA VALENZUELA EN CONTRA' DE LUCIO ELPIDIO ESPINOZA VALENZUELA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADO S DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1992/2004. H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.-
A-1664 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
LA C. LIC. MARICELA VELASCO BAYON, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICAY HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 245/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ZARINA ESPARZA SEELE EN CONTRA DE ARTURO ROJAS BLANCO, SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA SEGUNDO.. QUE LA PARTE ACTORA ZARINA ESPARZA SEELE, ACREDITÓ PLENAMENTE ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES ARTURO ROJAS BLANCO Y ZARINA ESPARZA SEELE, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, BAJO ACTA NÚMERO 455, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. ARTURO ROJAS BLANCO, DE QUE NO PODRÁ

SUPERFICIE DE 711.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 52.27 MTS. CON DREN, AL SUR EN 50.00 MTS. CON POSESIÓN EJIDAL, AL OESTE EN 6.00 MTS. CON POSESIÓN EJIDAL, AL ESTE EN 21.85 CON PROLONGACIÓN GARCÍA MORALES. INFORMACIÓN MÁNDESE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES ENCARGADO DE REGISTRO PÚBLICO Y COMERCIO A LAS 11:00 ONCE HORAS DE DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. NAVOJOA SONORA, OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES. RUBRICA.-
A-1587 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 1761/2005, PROMOVIÓ JOSÉ BLANCO SANTANA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN EL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS NOGALES DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 196.47 METROS, CON PROPIEDAD DE JOSÉ GÓMEZ OROZCO; AL NORESTE: EN 17.76, 20.09 Y 46.58, METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ GÓMEZ OROZCO; AL SU RESTE: EN 45.51, 94.49, 6.04, METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ GÓMEZ OROZCO; AL SUROESTE: EN 90.67 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ GÓMEZ OROZCO CON UNA SUPERFICIE DE 13,288.699 METROS CUADRADOS. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS.- RUBRICA.-
A1605 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
MARCO VINICIO GÁLVEZ GUTIÉRREZ, PROMOVIÓ

EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), A SU FAVOR SOBRE BIEN INMUEBLE QUE SE INDICA LOTE DE TERRENO NUMERO 11 Y 12, MANZANA 14, DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DE LA COLONIA MODERNA DE EMPALME, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 1,290.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE; 43.00 MTS. COLINDA CON LOTE 10 SUR; 43.00 MTS. CON LOTE 13 ESTE; 30.00 MTS. CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA. OESTE; 30.00 MTS. CON CALLEJÓN EN SERVICIO INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CÍTESE COLINDANTES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO. PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE 557/05. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 17 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ.- RUBRICA.-
A-1661 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RODOLFO GARCÍA VILLALOBOS PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NO. 417/2005 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NO. XVII MANZANA 13-F, CON UNA SUPERFICIE DE 785.40 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 48.50 METROS CON PROPIEDAD DE ALGODÓN Y SEMILLAS DE CABORCA, S.A. (HOY U.S.P.R; SOCIEDAD DE SOCIEDADES DE CABORCA DE R.I.), AL SUR EN 45 METROS CON SOLAR NO. XVI PROPIEDAD DE JOSEFINA VÁZQUEZ DE ALCARAZ, AL ESTE EN 6.60 METROS CON AVE. ANTIMONIO; AL OESTE: EN 27.00 METROS CON SOLARES XI, XII Y XIII PROPIEDAD DE LOS SRES. MARIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ DE OROZCO, DELIA GARCÍA FRIAS Y JESÚS GUTIERREZ HOLMAN, RESPECTIVAMENTE; INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS 10:00 HORAS

AZPE, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE DE LA CAÑADA 3025 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 10, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11, CIUDAD, SUPERFICIE 120.063 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.304 METROS CALLE DE LA CAÑADA; SUR, 7.305 METROS CON LIMITE TERRENO; ESTE, 16.408 METROS LOTE 11; OESTE, 16.472 METROS LOTE 9. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE \$240,000.00 (DOSCIENOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SEIS DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO. NUEVE TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1646 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO MERCANTIL No. 1540/2003, PROMOVIDO POR RAMÓN MIRANDA CALLES CONTRA MARTÍN RODOLFO ORTEGA G. SEÑALARON DIEZ HORAS SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA REMATE PRIMERA ALMONEDA. VEHÍCULO CHRYSLER TIPO STRATUS COLOR GUINDA 4 PUERTAS, MODELO 2003, SERIE 1B3DL46X83N584483, AUTOMÁTICO, BUENAS CONDICIONES, SIRVIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO DE \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL). SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A-1647 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1500/04, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. ORLANDO COTA LARA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL C.

JULIO RENE ORTIZ LINSS EN CONTRA DEL SEÑOR ADOLFO AVILEZ RAMIREZ, ORDENÁNDOSE A SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1).- PREDIO URBANO LOTE 28, MANZANA 11, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE ISLA COZUMEL, AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27, INSCRITO ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 77-258, VOLUMEN 196, SECCION PRIMERA, CON FECHA 09 "DE JULIO DE 1990. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$246,000.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1637 41 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE HÉCTOR JAVIER REYES BONILLA Y EVA CAROLINA ROJAS PORRAS; TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1484/2000, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRA1 360016815005, LOTE 5, FRACCIONAMIENTO LOS VIRREYES, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 177,000.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE CONCURRAN AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN. ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL JUZGADO SEGUNDO DE 10 MERCANTIL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 01 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBÉN DARÍO ESPINOZA BARRAGÁN. RUBRICA.-
A-1648 41 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 1416/04 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ EN CONTRA DE JORGE A. CARVAJAL RIOS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA

ALMONEDA EL BIEN MUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO VEHÍCULO DE LA MARCA MACK, MODELO 1978, CON PLACAS DEL ESTADO DE CALIFORNIA NUMERO 9B08422, CON SERIE NUMERO FL747LT16772, COLOR BLANCO, TIPO TRAILER.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL \$19,040.00 PESOS (SON: DIECINUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 31 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A1638 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 571/01 PROMOVIDO POR SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A DE C.V EN CONTRA DE MANUEL GONZALEZ ESQUIVEL Y OFELIA MARTINEZ DURAN DE GONZALEZ SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2005 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 02, CUARTEL VILLA DEL MAR, LOCALIZACIÓN POBLADO DE BAHÍA DE KINO, SUPERFICIE 120.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN A DEL LOTE 11, AL SUR EN 15.00 METROS CON ÁREA COMÚN, AL ESTE EN 8.00 METROS CON FRACCIÓN B DEL LOTE 10, AL OESTE EN 8.00 METROS CON ÁREA COMÚN Y CALLE MANILA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 182491 VOLUMEN 324, SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$313,320.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-
A1639 41 42 44

CONTRA POR MARICELA ALTAMIRANO ROMERO. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA FECHA ESTE EDICTO, CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO, POSTERIORES AUN PERSONALES HARÁNSELE POR CEDULA SE FIJE ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE TRIBUNAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ. RUBRICA.-
A-1548 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 262/05 MIRNA CASTILLO OBREGÓN, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA COLONIA EL CHOYAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.74 METROS CON AVENIDA ÁNGEL GARCÍA ABURTO, AL SUR EN 19.85 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO VEGA LOYDA, AL ESTE EN -11.87 CON CALLE JOSÉ OBREGÓN Y AL OESTE EN 11.67 METROS CON PROPIEDAD DE ROSALVA CAÑEDO CASTAÑEDA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS 10.00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A-1572 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 1618/2005, PROMOVIÓ BENJAMÍN VALENZUELA ENCINAS, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA DE LA CALLE MACOYAHUIS CON LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE MEZCALEROS DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE: 28.00 MTS. COLINDA CON MARIA GUADALUPE CAMARGO RUIZ, Y EN LÍNEA QUEBRADA DE 37.00 METROS CON JESÚS JUAN DIEGO PINEDA CORONADO; AL SUR 70.00 MTS. COLINDA CON PROLONGACIÓN DE CALLE MEZCALEROS; ESTE 70.00 MTS. COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE 20.00 MTS. COLINDA CON CALLE MACOYAHUIS; CON UNA SUPERFICIE DE 2,100 METROS CUADRADOS RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 21 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.-
A-1573 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 1737/05 EMILIO LÓPEZ GONZÁLEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN. INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA GRANJA FINAL, SUP. 1, 100.00 MTS2. NORTE 14.50 MTS. OMER SALAZAR, SUR 41.00 MTS FRACCIONAMIENTO CONJUNTO JARDÍN, ESTE 33.50 MTS. FRACCIONAMIENTO CONJUNTO JARDÍN, OESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 4.45M 25.10 Y 18.50 MTS. JOSÉ JUAN MÉNDEZ LÓPEZ, CALLEJÓN DE POR MEDIO DE 7.00 M., TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS. RUBRICA.-
A-1582 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RODRIGO CORBALA VALDEZ Y THELMA GIL DE CORBALA, PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 537/05 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL SOLAR S/N DE LA MANZANA 120 UBICADA POR CALLE GARCÍA MORALES EN LA AVENIDA GALEANA Y EL DREN DE NAVOJOA, COLONIA REFORMA CON

PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 468/2005. H. NOGALES, SONORA AGOSTO 25 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A-1660 41 42 43

JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1340/2003, RELATIVO AL JUICIO VIA ESPECIAL (DECLARACIÓN DE AUSENCIA) PROMOVIDO POR BLANCA FLORA LOPEZ ~ DUARTE, CONTRA USTED, SE ORDENA NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2005, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: - PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDERTE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA SEÑORA BLANCA FLORA LOPEZ DUARTE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL AUSENTE HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA EN LA VÍA ESPECIAL DE DECLARACION DE AUSENCIA DEL SENOR HECTOR. MATIAS ROMERO ARREOLA, BASÁNDOSE EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 840 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SEGUNDO.- SE ORDENA PUBLICAR LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA ANTES REFERIDA, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES. VECES CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL; EN LA INTELIGENCIA QUE DICHAS PUBLICACIONES SE REPETIRÁN CADA DOS AÑOS HASTA QUE SE DECLARE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE. TERCERO.- SE DETERMINA QUE SE

INTERRUMPE EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EL AUSENTE, HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA, CONSISTENTE EN EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO OCHO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VICAM, SONORA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI EL CÓNYUGE AUSENTE REGRESA O SE PROBARE SU EXISTENCIA QUEDARÁ RESTAURADA LA SOCIEDAD LEGAL. CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA CÍTESE A LOS HEREDEROS PRESUNTIVOS, AL INVENTARIO DE LOS BIENES Y A LA SEPARACIÓN DE LOS QUE DEBAN CORRESPONDER AL CÓNYUGE AUSENTE; DE LA MISMA FORMA, SE DETERMINA QUE EL CÓNYUGE PRESENTE RECIBIRÁ DESDE LUEGO LOS BIENES QUE LE CORRESPONDAN HASTA EL DÍA EN QUE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA HAYA CAUSADO EJECUTORIA; Y DE ESOS BIENES PODRÁ DISPONER LIBREMENTE.- SEPTIMO.- EXPIDASELE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO PARA CONSTANCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA MARIA PATRICIA LEON FONTES, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADO HERMELINDA VALDEZ LEON, CON QUIEN LEGALMENTE SE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 13 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A1338 34 41 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A RAY DEL BOJÓRQUEZ BACA EXPEDIENTE 851/04 RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO SU

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE 215/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. CONTRA GUILLERMINA ESCOBAR CORONADO EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2005, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE MANUEL BARCELÓ PLAZA NO. 57 (CINCUENTA Y SIETE), Y DEL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SIENDO ÉSTE EL NÚMERO 22 (VEINTIDÓS), DE LA MANZANA XX (VIGÉSIMA) DEL FRACCIONAMIENTO "ARBOLEDAS, SECCIÓN PRIMERA", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00 M2 (CIENTO VEINTE SEIS METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 M SIETE METROS, CON CALLE MANUEL BARCELÓ PLAZA; AL SUR, EN 7.00 M SIETE METROS, CON LOTE NO. 13 (TRECE); AL ESTE, EN 18.00 M DIECIOCHO METROS, CON LOTE 23 VEINTITRÉS Y AL OESTE, EL 18.00 M DIECIOCHO METROS, CON LOTE 21 VEINTIUNO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EL DÍA 09, DE AGOSTO DE 1996, BAJO NÚMERO 216,121, VOLUMEN 765, DE LA SECCIÓN PRIMERA. CON UN VALOR DE \$90,300.00 (SON: NOVENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL".- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1640 41 42 44

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1007/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C.' INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA., EN CONTRA DE FRANCISCO MARCO ANTONIO ESPINOZA VALENZUELA Y KARLA VERÓNICA VERA BEATRIZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA A, LOCALIZADA EN LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS, MARCADO CON EL NÚMERO 50, MANZANA XXIX, UBICADA EN CERRADA DE LAS AVELLANAS, NÚMERO 41-A, DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, TERCERA SECCIÓN, TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CUYAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS PRIVATIVAS DE VIVIENDA Y DE PASILLO, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS COMUNES DE FRENTE Y DE PATIO, Y COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DEL LOTE, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE TERRENO: AL NORTE: EN 12.600 CON LOTE NO. 78 Y 79 AL SUR: EN 12.600 CON CERRADA DE LAS AVELLANAS, AL ESTE: EN 20.000 CON LOTE NO. 49 AL OESTE: EN 20.000 CON LOTE NO. 51. ÁREA PRIVATIVA DE VIVIENDA = 32.558 M2 ÁREA PRIVATIVA DE PASILLO = 5.1050 M2 SUMA DE ÁREA PRIVATIVA = 37.6630 M2 ÁREA COMÚN DE FRENTE = 56.9040 M2 ÁREA COMÚN DE PATIO = 119.7700 M2 SUMA ÁREA COMÚN 176.6740 M2 PORCENTAJE DE INDIVISO 50% COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS VIVIENDA "A" AL NORTE 2.955, 0.820, 1.335 CON ÁREA COMÚN DE PATIO AL SUR 2.955, 2.155 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL ESTE 2.425 CON ÁREA COMÚN DE PATIO 4.290 CON PASILLO "A" 2.097 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL OESTE 8.090 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 0.722 CON ÁREA COMÚN DE PATIO PASILLO "A" AL NORTE 1.190 CON ÁREA COMÚN DE PATIO AL SUR 1.190 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL

ESTE 4.290 CON VIVIENDA "B" AL OESTE 4.290 CON VIVIENDA "A" COLINDANCIAS DE ÁREAS COMUNES: DE FRENTE AL NORTE 2.955, 2.155 CON VIVIENDA "A" 1.190 CON PASILLO "A" 2.955, 2.155 CON VIVIENDA "B" 1.190 CON PASILLO "B" AL SUR 12.600 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO AL ESTE 5.500 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA "B" AL OESTE 3.403 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA "A" 2.097 CON VIVIENDA "B" DE PATIO AL NORTE 12.600 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, AL SUR 2.955, 0.820, 1.335 CON VIVIENDA "A" 1.190 CON PASILLO "A" 2.955, 0.820, 1.335 CON VIVIENDA "B" 1.190 CON PASILLO "B", AL ESTE, 10.210 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, AL OESTE, 8.508 CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 234,055 VOLUMEN 2234, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. Y CUYA HIPOTECA SE ENCUENTRA INSCRITA ASÍ MISMO BAJO EL NÚMERO 188,210, VOLUMEN 956, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS SIENDO BASE PARA REMATE \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A-1542 39 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 968/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA., EN CONTRA DE ALEJANDRINA ZAYAS NORIEGA Y CARLOS ALBERTO ARREDONDO LEDGAR, SE

SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 23, MANZANA 18, UBICADO EN AVENIDA SAN LÁZARO, NÚMERO 34, FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES, HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE 18; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA SAN LÁZARO; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 24. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO NO. 236,867, VOL. 2542, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A-1543 39 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 945/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA., EN CONTRA DE LIBRADA BARBA Y MARCO ANTONIO ESPINOZA VALENZUELA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, MANZANA XVII, UBICADO EN AVENIDA SANTA ELVIRA, NÚMERO 13, FRACCIONAMIENTO LOS

EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. DE IGUAL FORMA, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1603 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 118/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LÁZARO RUIZ MARTÍNEZ, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A-1658 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 177/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE PICENO ARROYO RAFAEL, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1659 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍCASE A: JULIÁN GARCÍA FIGUEROA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SONIA ESTHELA MAGALLANES GONZÁLEZ EN CONTRA DE JULIÁN GARCÍA FIGUEROA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE FUE LA CORRECTA SEGUNDO: LA ACTORA, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITÓ LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA ACCIÓN HIPOTECARIA, INTENTADAS EN CONTRA DE JOSE ALFREDO GOMEZ VEGA Y ALFREDO GÓMEZ LOPEZ, QUIENES NO LOGRARON ACREDITAR SUS EXCEPCIONES; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LOS CC. JOSE ALFREDO GÓMEZ VEGA Y ALFREDO GÓMEZ LÓPEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE, 112,052.79 (CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), O SU EQUIVALENTE EN PESOS CONFORME A SU CONVERSIÓN, POR CONCEPTO DE CAPITAL ADEUDADO AL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOS. CUARTO: SE CONDENA A LOS, DEMANDADOS AL PAGO A LA ACTORA, LOS INTERESES ORDINARIOS, CAUSADOS HASTA LA FECHA EN QUE SE DECLARÓ EN MORA A LOS DEMANDADOS; ASÍ MISMO LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS A PARTIR DE DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOS, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA SOLUCIÓN TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN AMBOS EN LA VÍA INCIDENTAL UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO. QUINTO: SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN EL INCISO D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. SEXTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ÉSTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME AL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, PREVIA LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SÉPTIMO: PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA, NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON ESTA SENTENCIA, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN HIPOTECA, CON SU PRODUCTO

PÁGUESE AL ACTOR LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE HAGASE DEVOLUCIÓN A LOS DEMANDADOS, AUNADO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE HIZO CORRECCIÓN A LA SENTENCIA DEFINITIVA EN AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO; YA QUE POR ERROR SE ESTABLECIO EN MULTIPLES OCASIONES QUE LA PARTE MATERIAL DEL JUICIO ES LA DENOMINADA COMO "BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V; CUANDO EL NOMBRE CORRECTO DE LA PARTE ACTORA MATERIAL ES EL SIGUIENTE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V." HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN EN EL SENTIDO ANTES SEÑALADO, EN TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LA SENTENCIA EN QUE POR ERROR SE MENCIONÓ LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL CONTENIDO DE ESTE AUTO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA SENTENCIA. EL TERMINO PARA LA APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA. DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIREYA MARTÍNEZ ACUNA, RUBRICA.-

A-1657 41

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: LLAMAMIENTO JUICIO PARA: OSCAR CONDE MONTIJO, QUE EN EL EXPEDIENTE 15/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DOMINGO GUTIÉRREZ MENDÍVIL Y OTROS EN CONTRA DE JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ARVIZU (HOY SUCESORES), SE ORDENÓ LLAMARLO A JUICIO COMO TERCERO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACIÓN AL PRESENTE JUICIO. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE

ÁNGELES, HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA SANTA ELVIRA; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO NO. 191,311, VOL. 1026, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$148,680.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 28 DEL 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EDGAR DIDER LÓPEZ MENDIVIL. RUBRICA.-

A-1544 39 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V, MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE ROSALINDA REVILLA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2005, EXPEDIENTE 194/04. CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA FRENTE A LA CALLE FCO. JAVIER SAETA NUMERO 60, Y EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA 14, DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL SOL, EN GUAYMAS, SONORA; CON SUPERFICIE DE 117.30 MTS. CUADRADOS, QUE SE LOCALIZA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 6.90 MTS. CON LOTE 2; AL SUROESTE EN 6.90 MTS. CON CALLE FCO. JAVIER SAETA; AL NOROESTE 17.00 MTS. CON LOTE NUMERO 6; Y AL SURESTE 17.00 MTS. CON LOTE NUMERO 4 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

ESTA CIUDAD BAJO INSCRIPCIÓN NUMERO 57,673, VOLUMEN 747, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2000. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALÚO PERICIAL MAS ALTO. GUAYMAS, SONORA. OCTUBRE 19 DE 2005. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO. RUBRICA.-

A-1545 39 41

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 737/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE MARIA IDALIA MARTÍNEZ ONTIVEROS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA B, LOCALIZADA EN LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, MARCADO CON EL NÚMERO 11, MANZANA XXXVIII, UBICADA EN AVENIDA LÁZARO MERCADO, NÚMERO 1292-B, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CUYAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS PRIVATIVAS DE VIVIENDA Y DE PASILLO, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS COMUNES DE FRENTE Y DE PATIO, Y COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DEL LOTE, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE TERRENO: AL NORTE EN 20.000 CON LOTE NO. 10. AL SUR EN 20.000 CON LOTE NO. 12 AL ESTE EN 12.000 CON AVENIDA LÁZARO MERCADO AL OESTE EN 12.000 CON LOTE NO. 14 Y 15, SUPERFICIE DE LA VIVIENDA "B" ÁREA PRIVATIVA DE VIVIENDA 32.558 M2 ÁREA PRIVATIVA DE PASILLO = 3.8180

M2 SUMA DE ÁREA PRIVATIVA = 36.3760 M2 ÁREA COMÚN DE FRENTE = 53.6050 M2 ÁREA COMÚN DE PATIO = 113.6430 M2 SUMA ÁREA COMÚN = 167.2480 M2 PORCENTAJE DE INDIVISO = 50% COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS VIVIENDA "B", AL NORTE 4.290 CON PASILLO B, 2.097 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, 2.425 CON ÁREA COMÚN DE PATIO, AL SUR 4.290 CON PASILLO A, 2.097 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, 1.702 CON ÁREA COMÚN DE PATIO, AL ESTE 2.955, 2.155 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, AL OESTE 2.955, 0.820, 1.335 CON ÁREA COMÚN DE PATIO, PASILLO "B" AL NORTE: 4.290 CON LIMITE DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO AL SUR :4.290 CON VIVIENDA B AL ESTE: 0.890 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL OESTE: 0.890 CON ÁREA COMÚN DE PATIO COLINDANCIAS DE ÁREAS COMUNES DE FRENTE AL NORTE: 5.500 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA B AL SUR: 3.403 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA B 2.097 CON VIVIENDA A, AL ESTE: 12.000 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DEL CONDOMINIO AL OESTE: 2.955, 2.155 CON VIVIENDA A 0.890 CON PASILLO A 2.995, 2155 CON VIVIENDA B 0.890 CON PASILLO B, DE PATIO AL NORTE: 10.210 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 0.722 CON VIVIENDA A 1.702, 0.722 CON VIVIENDA B AL SUR: 8.508 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.425 CON VIVIENDA A 2.425 CON VIVIENDA B, AL ESTE: 2.955, 0.820, 1.335 CON VIVIENDA A, 0.890 CON PASILLO A. 2.955, 0.820, 1.335 CON VIVIENDA B 0.890 CON PASILLO B AL OESTE: 12.000 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 239,221 VOLUMEN 2786, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, Y CUYA HIPOTECA SE ENCUENTRA INSCRITA ASÍ MISMO BAJO EL NÚMERO 191,801 VOLUMEN 1034, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS. AMBAS INSCRIPCIONES DE FECHA 04 DE ENERO DE 1999. SIENDO BASE PARA REMATE \$160.000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.-RUBRICA.-

A-1546 39 41 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 828/2002, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ROBERTO GRADILLAS YESCAS Y CONCEPCIÓN ORTEGA DE GRADILLAS, CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS. DIA 30 DE ENERO DEL 2006, LOS SIGUIENTES BIENES. 1.- FRACCIÓN DE TERRENO DE AGOSTADERO DE TEMPORAL DE LA REGIÓN LAS CALENTURAS DE ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 76-19-14 HECTÁREAS, COLINDANCIAS: NORTE: CON BENITO TIZNADO Y ALICIA MÉNDEZ, SUR: CON EJIDO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; ESTE: CON ELVIRA CHAVIRA Y OESTE: CON RANCHO MARIA CRISTINA Y CARRETERA A LOBOS. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 16,073, SECCIÓN 1, A NOMBRE DE ROBERTO GRADILLAS YESCAS. AVALUÓ TOTAL \$45,700.00 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS Y 00/100 M.N.). 2.- MITAD SUR DEL LOTE 16, MANZANA 36-L, SUPERFICIE 218.75 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 12.50 MTS. CON MARTÍN ARIEL, GRADILLAS, SUR: 12.50 MTS., CON CALLE 14; ESTE: 17.50 MTS., CON AVENIDA T Y OESTE: 17.50 MTS., CON SOLAR XV. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 23,280, SECCIÓN 1, A NOMBRE DE CONCEPCIÓN ORTEGA DE GRADILLAS. AVALUÓ TOTAL \$332,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). 3.- FRACCIÓN DE TERRENO FRENTE A CARRETERA CABORCA DESEMBOQUE DE ESTE MUNICIPIO SUPERFICIE 4,500 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 50.00 MTS. CON RAÚL BUENTELLO, SUR: 50.00 MTS., CON CARRETERA CABORCA DESEMBOQUE; ESTE: 90.00 MTS., CON RAÚL BUENTELLO, OESTE: 90.00 MTS., CON RAÚL BUENTELLO, INSCRIPCIÓN REGISTRAL 30,813, SECCIÓN 1, A NOMBRE DE ROBERTO GRADILLAS YESCAS. AVALUÓ TOTAL \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS Y 00/100 M.N.). 4.- TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 437.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 12.50 MTS. CON CALLE 15, SUR: 12.50 MTS., CON MANUELA A. GRADILLAS; ESTE: 35.00 MTS., CON AVENIDA T Y

360017429017, LOTE 40, MANZANA VIII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PERI-SUR. SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 12 Y 13, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVE. CUAUHTÉMOC, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 39, AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 41, AVALUÓ \$ 263,900.00 AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2005 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ. RUBRICA.-

A-1656 41 43 -----

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1237/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE LAURO ROMAN DOMÍNGUEZ Y GUILLERMINA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FINCA URBANA COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE PICO DE ORIZABA, NÚMERO 2,160, ORIENTE, ORIENTE, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", SECCIÓN LAS ESPIGAS, DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO" 41 (CUARENTA Y SEIS), DE LA MANZANA 9 (NUEVE), CON SUPERFICIE DE 232,528 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE EN 12.00 METROS, CON CALLE PICO DE ORIZABA ; AL SUR EN 12.00 METROS, CON TERRENO PARTICULAR, AL ESTE EN 19.37 METROS, CON LOTE NÚMERO 40; Y, AL OESTE, EN 19.38 METROS, CON LOTE NÚMERO 42. LA VIVIENDA DE REFERENCIA CUANTA CON UNA ÁREA HABITABLE DE: 32.87 METROS CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO 45.39 METROS CUADRADOS, Y LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON PATIO DE SERVICIO Y ÁREA DE LAVADO; AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO DE SERVICIO; AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE VIVIENDA PONIENTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE CAJEME, SONORA, BAJO NO. 123,646 VOL. 1540, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2000. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 31 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ. RUBRICA.-

A-1650 41 44 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JOSÉ ALFREDO GÓMEZ VEGA Y ALFREDO GÓMEZ LÓPEZ PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1114/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE ALFREDO GOMEZ LOPEZ Y ALFREDO GOMEZ VEGA; CON FECHA 15 DE MARZO DEL 2004, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICTO SENTENCIA. DEFINITIVA, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE POR EDICTOS A LOS C.C. JOSE ALFREDO GOMEZ LOPEZ Y ALFREDO GOMEZ VEGA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE SON DEL TENOR SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO: ESTE JUZGADO HA

MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 24, MANZANA 26, UBICADO EN AVENIDA VILLA DEL ROSAL, NÚMERO 4, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REAL, HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 115.915 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.500 METROS CON CALLE VILLA DEL ROSAL; AL SUR, EN 6.500 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 17.833 METROS CON LOTE 1; Y AL OESTE, EN 17.833 METROS CON LOTE 23. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO NO. 220, 207 VOL. 1125, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$168,720.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 10 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EDGAR DIDIER LÓPEZ MENDÍVIL.-
RUBRICA.-
A-1652 41 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1254/97 PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BARRAGÁN RUIZ COMO APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN CONTRA FRANCISCA ESTHER BORBÓN VALDEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LA CANADA NUMERO 220 PRECISAMENTE EN EL LOTE 10 MANZANA 60, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD DE OBREGON SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA CANADA, SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 30, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 11, OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 09 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTICINCO CIENTO TREINTA Y

DOS PESOS 00/100 M.N.. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL 2005. CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 26 DE 2005. SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO. LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO. RUBRICA.-
A-1653 41 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1129/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA ÁLVARO MENDÍVIL PACHECO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA 136 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS LOTE 2; AL SUR 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA LOMA; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 16; Y AL OESTE 20.00 METROS LOTE 14, TODOS DE LA MANZANA 136; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$126,000.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE ENERO AÑO DOS MIL SEIS. OCHO HORAS. CD. OBREGÓN, SONORA. OCTUBRE 07 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FIDEL GARCIA GIL. RUBRICA.-
A-1654 41 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 367/04, JUICIO HIPOTECARIO, RESIDENCIAL OESTE, S. DE R. L. DE C. V. CONTRA LUZ PATRICIA DUARTE VILLA, ORDENOSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN, LOTE DE TERRENO URBANO, CLAVE CATASTRAL NO.

OESTE: 35.00 MTS., CON JOSÉ CARLOS ANGULO. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 30,907 SECCIÓN 1, NOMBRE DE ROBERTO GRADILLAS YESCAS. AVALÚO TOTAL \$181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ANTERIORES PRECIOS. H. CABORCA, SONORA. OCTUBRE 24 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS.-
RUBRICA.-
A-1547 39 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1612/03, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO y CASA. S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, CONTRA MANUEL MARTÍNEZ CASTILLO y MARIA ANASTACIA CASTILLO PACHECO RODRÍGUEZ, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 2.146 DE LA CALLE MONT BLANC: DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LAS VILLAS, SECCIÓN LAS ESPIGAS DE ESTA CIUDAD LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EDIFICADA SOBRE LA FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE, LOTE NÚMERO 07, DE LA MANZANA NÚMERO 10. CON SUPERFICIE DE 235.95. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 12.10 METROS, CON CALLE M.ONT BLANC; AL SUR: EN 12.10 METROS, CON LOTE NÚMERO CATORCE; AL ESTE: EN 19.50 METROS. CON LOTE NÚMERO OCHO; y AL OESTE: EN 19.50 METROS. CON LOTE NÚMERO SEIS, LA VIVIENDA MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO CUENTA CON UN ÁREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO: 46.5245 METROS CUADRADOS Y LE CORRESPONDE UN 0.50%. DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO. AL SUR EN 6.00

METROS CON PATIO DE SERVICIO Y ÁREA DE LAVADO, AL ESTE: EN 6.37 METROS CON PASILLO COMÚN DE VIVIENDA ESTE Y AL OESTE EN 6.37 METROS CON PASILLO DE SERVICIO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 119,583 DEL VOLUMEN 1237 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 08 DE JULIO DE 1999. CONVÓQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 19 DE 2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.-
A-1578 39 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1919/03, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO y CASA. S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, CONTRA ERIKA VEGA CARRAZCO, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX, BAJO RÉGIMEN DE CONDOMINIO, UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS No. 964 SUR IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "B" DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, LOCALIZADA EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 19 DIECINUEVE DE LA MANZANA NUMERO 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS, CON SUPERFICIE DE 120.000 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 20.000 METROS CON LOTE DIECINUEVE VIVIENDA "A", SUR, 20.000 MTS. CON LOTE 18, AL ESTE EN 6.000 METROS CON PASEO DE LOS ALMENDROS, AL OESTE EN 6.00 METROS CON AFECTACIÓN ÁREA PRIVATIVA DE 36.376 METROS CUADRADOS, ÁREA COMÚN DE 167.248 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50% CINCUENTA

PORCIENTO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 118,281 DEL VOLUMEN 1,146 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1999, CONVÓQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES de \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 03 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FIDEL GARCÍA GIL. RUBRICA.- A-1579 39 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE No. 1236/2004. EN CONTRA DE JUAN CARLOS MEDINA DELGADO Y GRACIELA ZAMORA SILVA DE MEDINA, PROMOVIDO POR EL SR. ALEJANDRO FÉLIX PEÑUÑURI, EN VIRTUD QUE SE IGNORA EL DOMICILIO EN QUE HABITA EL ACREEDOR REGISTRAL CARLOS GONZÁLEZ NUNO EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y CON APOYO EN EL PREVISTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR AL ACREEDOR REGISTRAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE H. JUZGADO Y HAGA VALER SU DERECHO PARA DESIGNAR PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO. RUBRICA.- A-1596 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. DEBORA MARGARITA LEÓN SALAZAR, PRESENTE. EXPEDIENTE 891/2004, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ CON FECHAS 01 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 19 DE OCTUBRE DE 2005, DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTES DICEN: SE ORDENA, EMPLAZAR A LA DEMANDADA C. DÉBORA MARGARITA LEÓN SALAZAR, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOME POSESIÓN DE SU CARGO, SE HARÁ ACREEDORA AL USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO QUE AL EFECTO ESTABLECE EL ARTICULO 162 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE TANTO LA CEDULA HIPOTECARIA COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS QUEDAN A SU

DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO Y QUE EN LA FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171 (FRACCIÓN VI), 529 (FRACCIONES I, II Y III) Y 534 (SEGUNDO Y ULTIMO PÁRRAFO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO. RUBRICA.- A-1655 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 229/2002 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LOS CC. GABRIEL LOPEZ REYES Y CESILIA NAVARRO CARPIO DE LOPEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO. 04, DE LA MANZANA NO. III; DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NO. 07, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NO. 03 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NO. 05 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$206,300.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 18 DE 2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A-1649 41 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1123/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE ZULEMA TERAN MORENO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017566080, LOTE 80, MANZANA XXV, FRACCIONAMIENTO ALTARES, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 97; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA PRIMERA; AL ESTE, EN 17.00 METROS LOTE 79; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 81. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NO. 230,498 VOL. 1848, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO., DE FECHA 26 DE ENERO DE 1998. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$140,700.00 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. OCTUBRE 4 DEL 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A-1651 41 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 732/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE NORMA ALICIA CHAPARRO MARTINEZ Y MANUEL DE JESÚS VALENZUELA ALMADA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS